

**Asamblea General**

Distr. general
11 de junio de 2024
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
67º período de sesiones
Viena, 19 a 28 de junio de 2024

**Informe de procedimiento de la Subcomisión de Asuntos
Jurídicos sobre su 63º período de sesiones, celebrado en
Viena del 15 al 26 de abril de 2024**

Índice

	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones	2
II. Aprobación del programa	2
III. Asistencia	3
IV. Propuesta de programa del 64º período de sesiones de la Subcomisión	4
V. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos	5



I. Apertura del período de sesiones

1. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 63^{er} período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 15 al 26 de abril de 2024. En su 1054^a sesión, celebrada el 15 de abril, la Subcomisión eligió Presidente para el período 2024-2025 al Sr. Santiago Ripol Carulla (España), de conformidad con la resolución [78/72](#) de la Asamblea General.
2. La Subcomisión celebró 20 sesiones.

II. Aprobación del programa

3. En su 1054^a sesión, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:
 1. Aprobación del programa.
 2. Elección de la Presidencia.
 3. Declaración de la Presidencia.
 4. Intercambio general de opiniones.
 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio.
 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, y medios para promover su aplicación, incluida la creación de capacidad.
 7. Cuestiones relativas a:
 - a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
 8. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
 9. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales.
 10. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
 11. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre.
 12. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial.
 13. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños.
 14. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 64^o período de sesiones.
 15. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

III. Asistencia

4. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 81 Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Líbano, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, México, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, Rumanía, Rwanda, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Türkiye, Ucrania, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
5. En su 1054ª sesión, la Subcomisión decidió invitar a los observadores de Honduras, Liechtenstein y Nepal, a solicitud de esos Estados, a que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes.
6. En su 1054ª sesión, la Subcomisión decidió también invitar al observador de la Liga de los Estados Árabes, a solicitud de esa organización, a que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.
7. Asistieron al período de sesiones observadores de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
8. Asistieron al período de sesiones representantes de la Unión Europea, en su calidad de observadora permanente ante la Comisión, de conformidad con las resoluciones [65/276](#) y [73/91](#) de la Asamblea General.
9. Asistieron al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales que gozan de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión: Agencia Espacial Europea, Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite, Organización Internacional de Telecomunicaciones Cómicas (Intersputnik) y Square Kilometre Array Observatory.
10. Asistieron al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales que gozan de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión: Comité de Investigaciones Espaciales, Consorcio Universitario de Ingeniería Espacial-Global, For All Moonkind, Instituto Europeo de Política Espacial, International Academy of Astronautics, International Institute of Space Law, Moon Village Association, National Space Society, Open Lunar Foundation, Secure World Foundation y Space Generation Advisory Council.
11. En su 1054ª sesión, la Subcomisión decidió invitar a los observadores de la Space Data Association y de Space Renaissance International, a solicitud de esas organizaciones, a que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes.
12. Se informó a la Subcomisión de la candidatura al cargo de Vicepresidencia Primera de la Comisión para el período 2024-2025 (A/AC.105/C.2/2024/CRP.4).

13. La secretaria informó a la Subcomisión de la solicitud de admisión como miembro de la Comisión presentada por Djibouti (A/AC.105/C.2/2024/CRP.26), que la Comisión examinaría en su 67º período de sesiones, en 2024.

14. La secretaria informó a la Subcomisión de las solicitudes de concesión de la condición de observador permanente ante la Comisión presentadas por la Sociedad Astronómica Africana (A/AC.105/C.2/2024/CRP.11), la Asociación Mundial de Operadores de Satélites (A/AC.105/C.2/2024/CRP.12), Space Data Association (A/AC.105/C.2/2024/CRP.13), Outer Space Institute (A/AC.105/C.2/2024/CRP.32) y Space Renaissance International (A/AC.105/C.2/2024/CRP.14), que la Comisión habría de examinar en su 67º período de sesiones, en 2024.

15. En el documento [A/AC.105/C.2/2024/INF/55](#) figura la lista de representantes de los Estados, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

IV. Propuesta de programa del 64º período de sesiones de la Subcomisión

16. La Subcomisión acordó que se propondrían a la Comisión los temas siguientes para su inclusión en el programa de su 64º período de sesiones:

Temas ordinarios

1. Aprobación del programa.
2. Declaración de la Presidencia.
3. Intercambio general de opiniones.
4. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio.
5. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, y medios para promover su aplicación, incluida la creación de capacidad.
6. Cuestiones relativas a:
 - a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
7. Función futura y método de trabajo de la Comisión.

Temas examinados en relación con los planes de trabajo

8. Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales.

(Labor prevista para 2025 según el plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales ([A/AC.105/1260](#), anexo II, apéndice))

Cuestiones/temas concretos de debate

9. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

10. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre.
11. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial.
12. Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños.

Tema nuevo

13. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 65º período de sesiones.

V. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

17. En su 1073ª sesión, celebrada el 26 de abril, no se pudo alcanzar un consenso para aprobar el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 63º período de sesiones. La Subcomisión acordó que prepararía el presente informe de procedimiento para su aprobación mediante el procedimiento de acuerdo tácito. El presente informe se aprobó mediante el procedimiento de acuerdo tácito el 10 de junio y no sentará un precedente para futuros informes.